

## RESULUCION Nº 006-86

## POR LA CUAL SE MODIFICA UNA RESOLUCION .

EL RECTOR DE LA FUNDACION UNIVERSITARIA LUIS AMIGO. EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES QUE LE CONFIEREN LOS ESTATUTOS Y CONSIDERANDO:

Que en la Resolución № 001-86 se nombró a Gonzalo Jaramillo H.
para el cargo de <u>Director Administrativo</u>
con una dedicación de <u>Tiempo Completo</u>
Que de acuerdo con el desarrollo de la Institución se ha visto ne-
cesario modificar la anterior Resolución.
RESUELVE
ARTICULO 19.
A partir de la fecha <u>Gonzalo Jaramillo Hernández</u>
con cédula de ciudadanía número <u>70.084.912</u> de <u>Medellín</u>
desempeñará el cargo de <u>Director Académico</u>
con una dedicación de <u>Tiempo Completo</u>
ARTICULO 2º
La asignación mensual será de \$ <u>73.200</u> (Setenta y tres <b>Mil</b> Docientos)
pagaderos por quincenas vencidas.
Dada en Medellin a los <u>16</u> del mes de <u>septiembre</u> de 1 <u>986</u> .

PADRE HERNANDO -MAYA RESTREPO

Transversal 51A No. 67B-134 — Teléfonos: 230 18 04 - 230 65 71 — Medell ín